

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

### a). - Notas de Gestión Administrativa (Cifras en pesos)

#### Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1.- Autorización e Historia:

##### a) Fecha de creación del ente.

El lunes 01 de marzo del 2010 se crea el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome, como organismo público descentralizado de la administración municipal, de interés público y carácter preponderantemente social y cultural contando con personalidad jurídica y patrimonio propio, que ejercerá las atribuciones que en materia de promoción y difusión de cultura artística le corresponden en todo el territorio municipal (según decreto municipal no. 60).

##### b) Principales cambios en su estructura.

La estructura del instituto está basada en las disposiciones y estatutos que marca y dicta el Municipio de Ahome.

#### 2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este ente inicia 2024 con un presupuesto aprobado de egresos de **\$23,396,200.00 ( Veinti tres millones trescientos noventa y seis mil doscientos pesos, 00/100 M.N.)**, de los cuales **23,000,000.00 (veintitrés millones 00/100 m.n.)** otorga el municipio de Ahome como transferencia ordinaria, también a este presupuesto, se le suma los ingresos principales que se obtienen de cuotas de recuperación por talleres en la Casa De La Cultura Conrado Espinosa, museo regional del valle del fuerte Y La Biblioteca Pública Morelos, los cuales son ingresos propios del ente y que se prevé que serán por un total de **396,200.00 ( Trescientos Noventa y seis Mil Doscientos pesos 00/100 M.N)**, pudiendo variar la cantidad, así mismo se informa que al 31 de Diciembre del 2023 quedo un remanente de **\$ 239,164.39 (Doscientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 39/100 M.N.)** mismo que será aplicado en el ejercicio 2024, de igual manera se informa que el presupuesto sufrió una modificación por ampliación de **Enero A Marzo DEL 2024** por la cantidad de **\$4,108,401.30** (Cuatro millones ciento ocho mil cuatrocientos un pesos 30/100 M.N.), de **Abril a Junio** se dio una modificación al presupuesto por **37,693.60** (Treinta y siete mil seiscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.), de **Julio a Septiembre** se dio una ampliación por la cantidad de **\$ 37,693.60** (Treinta y siete mil seiscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.)

M.N.) de **Octubre a Diciembre** se dio una ampliación al presupuesto por la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

**3. Organización y Objeto Social:**

**a) Objeto social.**

- I. Asumir la rectoría de las políticas públicas que implemente el H. Ayuntamiento en materia de cultura en el Municipio de Ahome.
- II. Estudiar, difundir y promover el patrimonio, las manifestaciones, las teorías y los conocimientos culturales universales y locales;
- III. Impulsar una dinámica de participación social que permita asegurar el desarrollo de un proceso cultural integral en continua transformación, que sea generado, desarrollado, asumido, compartido y aprovechado por la propia sociedad;
- IV. Orientar los procesos y las actividades culturales, así como la difusión libre de la cultura en el Municipio, con la concurrencia de las diversas instituciones sociales, grupos artísticos y asociaciones culturales;
- V. Procurar que todos los habitantes y grupos sociales puedan disfrutar los bienes y servicios culturales **necesarias** para el sustento del espíritu, el cultivo de la propia dignidad y la convivencia pacífica y armónica de todos sus miembros, sin discriminaciones debidas a su carencia de recursos, su ubicación geográfica, su nivel de desarrollo cultural o sus creencias;
- VI. Procurar que el desarrollo de las actividades culturales y el uso de los sitios públicos destinados a ellas se lleven a cabo con el debido orden, equidad y concierto exigidos por el bienestar de la ciudadana, sin detrimento de la participación de individuos, de grupos y de la sociedad en su conjunto; y,
- VII. Promover el respeto de los derechos, lengua y cultura de las comunidades indígenas Yoreme, así como a sus formas de organización social.
- VIII. Administrar e incrementar los recursos, instalaciones y demás bienes que conformen su patrimonio.

**b) Principal actividad.**

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Sinaloa,

- I. - Coordinar la elaboración e Instrumentación del Programa de Desarrollo Cultural del Municipio de Ahome, con fundamento en una política cultural estratégica concertada socialmente y con proyección de largo alcance;
- II. Establecer los Instrumentos normativos necesarios para dar eficacia al Programa de Desarrollo Cultural del Municipio de Ahome, considerando la participación de los agentes sociales y de las instituciones culturales y educativas;
- III. Establecer mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con dependencias y organismos públicos y privados que realicen actividades de carácter cultural, en los ámbitos nacional e International;
- IV. Garantizar el acceso a la comunidad del Municipio de Ahome a la oferta de bienes y servicios culturales enfatizando programas de cultura popular;
- V. Promover un proceso Integral y participativo que propicie el conocimiento y fortalecimiento de nuestra identidad;
- VI. - Impulsar una política financiera Institucional de carácter estratégico que permita lograr, gradualmente, la autosuficiencia económica del organismo, para dar soporte y estabilidad al desarrollo de sus planes y programas, sin menoscabo de la asignación presupuestal que para tal efecto otorgue el H. Ayuntamiento de Ahome;
- VII. Garantizar la oferta de servicios bibliotecarios en el municipio, Incrementando acervos, mejorando los espacios de servicio y, especialmente en las cabeceras de sindicatura, Incorporando tecnología informativa y sistemas virtuales de comunicación;
- VIII. Administrar, dirigir, coordinar, conservar, mantener y ampliar la red de espacios y centros

para la prestación de servicios culturales, tanto a través del aprovechamiento de espacios;

IX.- Apoyar por diversos medios la creación artística de manera integral en todas las disciplinas (teatro, artes plásticas, música, danza, literatura, etc.);

X.- Impulsar y promover programas de defensa, rescate y difusión del patrimonio cultural, bienes muebles e inmuebles con valor artístico y arquitectónico del municipio de Ahome, en colaboración con otras dependencias, organismos ciudadanos, empresariales e instituciones culturales;

XI.- Recibir subsidios y donativos destinados a apoyar los programas y las actividades del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome;

XII.- Promover, en el ámbito de competencia municipal, en el sector educativo de Ahome, la impartición de programas de educación en las artes, particularmente entre los niños.

XIII.- Ofrecer programas especiales para el desarrollo de niños con dotes artísticas destacadas;

XIV.- Apoyar programas y talleres destinados a la preparación y desarrollo de maestros en las artes;

XV- Brindar a los adultos y personas de la tercera edad oportunidades para participar e incorporarse a actividades culturales en beneficio de la comunidad y de su propio desarrollo personal, como una alternativa válida de carácter existencial;

XVI.- Incrementar la memoria gráfica de la ciudad y las sindicaturas a través de acervos fotográficos, audiovisuales, filmó gráficos y otros medios iconográficos;

XVII.- Otorgar estímulos y premios en las convocatorias a concursos en materia cultural;

XVIII.- Organizar festivales, encuentros y muestras culturales diversas;

XIX.- Impulsar programas, muestras, festivales, ferias y talleres orientados al fomento al hábito de la lectura en toda la población del municipio;

XX - Promover el hábito de la lectura y facilitar el acceso de nuestra población a los libros y a las diversas fuentes de información documental y audiovisual con la edición de publicaciones diversas;

XXI.- Coordinar y evaluar el funcionamiento de la Casa del Centenario;

XXII - Coordinar y evaluar el funcionamiento de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas;

XXIII.- Coordinar e! funcionamiento de la Red de Delegados Culturales en las Sindicaturas;

XXIV.- Coordinar y evaluar el funcionamiento del Centro Cultural Topolobampo;

XXV-Coordinar, y evaluar el funcionamiento de la Casa de la Cultura: "Prof. Conrado Espinosa";

XXVI.- Coordinar y evaluar el funcionamiento del Centro Cultural Casa Azul de la Villa de Ahome;

XXVII.- Apoyar, preservar y difundir las expresiones de cultura popular y de las costumbres y tradiciones indígenas;

XXVIIH.- Celebrar los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su misión y objeto; y,

**c) Ejercicio fiscal.**

2024 (Enero a Diciembre)

**d) Régimen jurídico.**

Se crea el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome, como organismo público descentralizado de la administración municipal, de interés público y carácter preponderantemente social y cultural contando con personalidad jurídica y patrimonio propio,

que ejercerá las atribuciones que en materia de promoción y difusión de cultura artística le corresponden en todo el territorio municipal.

Persona Moral sin fines de lucro.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

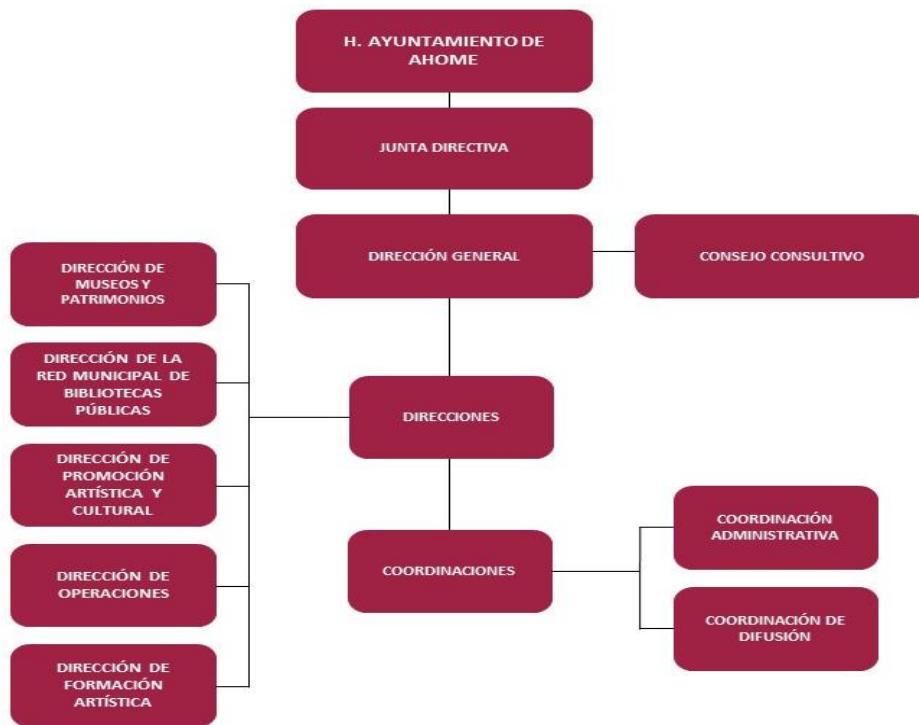
**f) Estructura organizacional básica.**

Estructura Presupuestal:

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DEL  
MUNICIPIO DE AHOME**

- ADMINISTRACION**
- DIRECCION DE PROMOCION ARTISTICA**
- DIRECCION DE RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS**
- DIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL.**
- DIRECCION DE MUSEOS Y PATRIMONIO**
- DIRECCION DE OPERACIONES**

Estructura Administrativa:



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

No existen fideicomisos en el instituto.

**4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2023
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

**c) Postulados básicos.**

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalizada del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

**-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

**INGRESOS**

Devengado.- Cuando existe jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

**EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

**-Plan de implementación:**

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de \_\_\_\_ de \_\_\_\_, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del **Ente**: Ingresos, Sueldos, **Predial**, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

**-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

**5.- Políticas de Contabilidad Significativas:**

**a) Actualización:**

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

Durante 2023

, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No se tienen acciones de algún otro Ente

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

**e) Beneficios a empleados:**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

**f) Provisiones:**

No se cuenta con Provisiones.

**g) Reservas:**

No se cuenta con Reservas

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

**i) Reclasificaciones:**

No existe reclasificaciones importantes

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

No existe reclasificaciones importantes

**6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

**a) Activos en moneda extranjera:**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extrajera

**d) Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extrajera

**7.- Reporte Analítico del Activo:**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gastos

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a) Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

**8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**9.- Reporte de la Recaudación:**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

**10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexara la información en las notas de desglose.

**11.- Calificaciones otorgadas:**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

**12.- Proceso de Mejora:**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

**13.- Información por Segmentos:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

**14.- Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**15.- Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**III.4.1 Bienes Muebles**

La depreciación de los bienes muebles se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

<b>Bienes Muebles</b>	<b>%</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Muebles, excepto de Oficina y Estantería.	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de Información	33.3%
Otro Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10%
Otros Equipos	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Bienes Artísticos y Científicos	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	
Equipo de Transporte	20%

**16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda:

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 31 de Diciembre del 2024

Atentamente:

---

GLADIS AIDE GASTELUM BARRERAS  
DIRECTORA GENERAL

---

EDEL ANTONIO OROZCO MENDOZA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y  
DE GESTIÓN

---

JUAN GMO. GONZALEZ ARMENTA  
CONTADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

b) NOTAS DE DESGLOSE

(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2412

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Cuenta	Descripción	Saldo
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	98,540.00
4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	21,102,086.60

Gastos y Otras Pérdidas

Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,460,514.95
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,106,208.95
5114	Seguridad Social	2,209,453.11
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	51,232.73
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	260,087.25
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	430,314.07
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	14,316.19
5131	Servicios Básicos	364,664.61
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	420,210.00
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,424.06
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	424,156.98
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,774.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	25,114.01
5138	Servicios Oficiales	7,174,136.56
5139	Otros Servicios Generales	25,806.00
5241	Ayudas Sociales a Personas	351,360.20
5515	Depreciación de Bienes Muebles	193,249.74

2) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	Descripción	Saldo
1111	Efectivo	0.00
1112	Bancos/Tesorería	551,228.69
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS**

Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	956.32
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.12
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00

**INVENTARIOS**

Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

**ALMACENES**

Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**

Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

**BIENES MUEBLES**

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIAZION		METODO DE DEPRECIAZION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12411	Muebles de Oficina y Estantería	63,259.27		0.00	1,858.08	ANUAL	8.75	CONAC
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	97,408.72		0.00	74,493.78	ANUAL	0.00	CONAC
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	194,209.28		0.00	58,576.27	ANUAL	6.42	CONAC
12419	Otros Móvilarios y Equipos de Administración	9,998.49		0.00	6,636.00	ANUAL	0.00	CONAC
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	964,152.29		0.00	77,936.10	ANUAL	2.18	CONAC
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	28,218.30		0.00	3,879.74	ANUAL	0.00	CONAC
12429	Otro Móvilario y Equipo Educativo y Recreativo	519,527.86		0.00	49,863.97	ANUAL	0.69	CONAC
12441	Vehículos y Equipo Terrestre	1,032,217.00		0.00	229,193.76	ANUAL	6.67	CONAC
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	257,153.28		0.00	53,471.57	ANUAL	5.22	CONAC
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1,499.00		0.00	1,262.50	ANUAL	0.00	CONAC
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	11,619.10		0.00	9,900.83	ANUAL	0.00	CONAC
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	9,169.26		0.00	2,239.68	ANUAL	5.00	CONAC
12469	Otros Equipos	92,460.70		0.00	42,197.00	ANUAL	0.00	CONAC
12471	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	588,000.00		0.00	38,866.63	ANUAL	0.88	CONAC

**BIENES INMUEBLES**

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIAZION		METODO DE DEPRECIAZION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
123	Bienes Inmuebles	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC

**INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIAZION		METODO DE DEPRECIAZION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
125	Activos Intangibles	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC
127	Activos Diferidos	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

### ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

### OTROS ACTIVOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00

### Pasivo

### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	279,407.83
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.09
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	208,055.55
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

### FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00

### PASIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

### PROVISIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00

### OTROS PASIVOS

Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	0.00
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME no ha modificado su Patrimonio Contribuido

### MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

	TipdRubro	Concepto	Saldo
3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	-80,199.00
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	80,199.00

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	Concepto	2024	2023
Efectivo		0.00	0.00
Bancos/Tesorería		551,228.69	776,060.53
Bancos/Dependencias y Otros		0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica		0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes		0.00	0.00

### ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

	Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00
Terrenos		0.00	0.00
Viviendas		0.00	0.00
Edificios no Habitacionales		0.00	0.00
Infraestructura		0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles		0.00	0.00
Bienes Muebles		3,868,892.57	3,848,476.57
Mobiliario y Equipo de Administración		355,450.96	355,450.96
Mobiliario y Equipo Educational y Recreativo		1,521,323.25	1,521,323.25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		1,032,217.00	1,032,217.00
Equipo de Defensa y Seguridad		0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		371,901.36	351,485.36
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		588,000.00	588,000.00
Activos Biológicos		0.00	0.00

**CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS**

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-346,396.81	80,199.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	193,249.74	187,905.02
Depreciación de Bienes Muebles	193,249.74	187,905.02
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-539,646.55</b>	<b>-107,706.02</b>

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

<b>1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>21,200,626.60</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>21,200,626.60</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

GLADIS AIDE GASTELUM BARRERAS

JUAN GUILLERMO GONZALEZ ARMENTA

EDEL ANTONIO OROZCO MENDOZA

---

DIRECTORA GENERAL

---

CONTADOR

---

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE  
GESTION

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>21,374,189.67</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>20,416.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,416.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>193,249.74</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	193,249.74
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>21,547,023.41</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

GLADIS AIDE GASTELUM BARRERAS

JUAN GUILLERMO GONZALEZ ARMENTA

EDEL ANTONIO OROZCO MENDOZA

DIRECTORA GENERAL

CONTADOR

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE  
GESTION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)  
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2412

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
CONCEPTO	2024

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS	
CONCEPTO	2024
Ingresos derivados de Financiamientos	\$23,396,200.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$6,918,526.29
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$4,722,952.89
Ley de Ingresos Devengada	\$21,200,626.60
Ley de Ingresos Recaudada	\$21,200,626.60

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS	
CONCEPTO	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$23,396,200.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$6,744,963.22
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$4,722,952.89
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$21,374,189.67
Presupuesto de Egresos Devengado	\$21,374,189.67
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$21,094,781.84
Presupuesto de Egresos Pagado	\$21,094,781.84

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GLADIS AIDE GASTELUM BARRERAS

JUAN GUILLERMO GONZALEZ ARMENTA

EDEL ANTONIO OROZCO MENDOZA

—  
DIRECTORA GENERAL

—  
CONTADOR

—  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE  
GESTION